

Guayaquil, Abril 15 de 1997

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de  
EMAPSA - EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS C.E.M.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la Ley y los Estatutos de EMAPSA - EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS C.E.M., se han revisado los documentos contables, registros y Balances por el ejercicio del año 1996, los los mismos que han sido formulados de acuerdo a las normas establecidas y principios contables, dejando constancia de la inactividad de la empresa. Igualmente los Balances han sido presentados con los anexos correspondientes.

Hemos comprobado que nuestras sugerencias relacionadas con las cuentas de Gastos de Constitucion y Organizacion asi como de Equipos de Seguridad Industrial, presentadas a la Junta General de Accionistas celebrada en Mayo 11 de 1996 y aprobada por la misma, han sido consideradas, al cerrar el Balance de 1996.

Atentamente



Ec. Guillermo Falconi Espinoza  
Comisario



CPA. Galo Arturo Gonzalez Saona  
Comisario

30 Mayo 1997

